



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUIJOS
DEPENDENCIA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS DEPENDENCIA MUNICIPAL



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN: En la ciudad de Baeza, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, el día de hoy jueves cuatro (4) de Julio del año dos mil diecinueve (2019) las 09h00. SE **INSCRIBE y se REGISTRA** en el LIBRO "VII" REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM-10 año 2019, Partida: 21, Folio: 25, Serie: 21; Repertorio: 2019, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de CAMIONES "RUTAS BORJENSES S.A" de conformidad al Oficio s/n de fecha: Borja, 02 de julio del 2019, suscrito por el señor. Duarín Alende Pantoja Vinueza. SECRETARIO AD-HOC, dirigido al señor. PANTOJA PÉREZ MARCO REMIGIO, a quien le ponen en conocimiento que, La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONES RUTAS BORJENSES S.A, reunida el día 02 de julio del año 2019, tuvo el acierto de elegirle GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de **TRES AÑOS** a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quijos, con todas las facultades y atribuciones que confiere la Ley y el Estatuto Social. Representará a la compañía judicial y extrajudicial. En caso de falta, ausencia, o impedimento temporal le reemplazará el Presidente. El señor. PANTOJA PÉREZ MARCO REMIGIO, ecuatoriano, estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía No. 1500128101 **ACEPTA** la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía referida. La Compañía se constituyó mediante escritura pública el 18 de marzo del año 2013, ante el señor Notario Primero Suplente del cantón Quito, Dr. David Maldonado Viteri, inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, el 10 de abril del 2013. *Así mismo se anota en el LIBRO VII "REGISTRO MERCANTIL" Tomo RM-5 del año 2013; Fecha: 10 de abril del 2013. Folios: 03 , Partida: 04. Serie: 04. Repertorio: 2013. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, y cancelado el valor del arancel conforme se justifica con el comprobante CIC. 84194. Solicitud: Nro. 024-2019-/364 MERCANTIL-RPMCQ CNM. 25554.*

Fecha de Emisión. Baeza, a 04 Día (s) del mes de julio de 2019

Dr. Carlos Ramiro Sampedro Guamancuri
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN QUIJOS**

